

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE RENXOECUADOR S.A.**

En Quito, a 14 de marzo de 2016, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Kollas 25-136 y Av. Amazonas, asisten el señor Xavier Rosales Kuri a nombre y en representación de RENXO S.A. y Manuel Alberto Domínguez Samudio los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía RENXOECUADOR S.A.

Preside la Junta el señor Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIÓNISTA	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
RENXO S.A.	1.000	1.000	1.000
Manuel Alberto Domínguez Samudio	20	20	20
TOTAL	2.000	2.000	2.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La Junta pasa a conocer el orden del día

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

La Junta conoce el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio del 2015 y lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

La Junta conoce el informe presentado por el Comisario y lo aprueba con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período (US \$ 90.664,60), esto es después de deducido el impuesto a la renta, se asigne el 10% a la Reserva Legal (US \$ 9.066,46), la suma de US \$ 73.565,74 se destine a absorber las Pérdidas Acumuladas de la compañía y el saldo (US \$ 8.032,40) se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

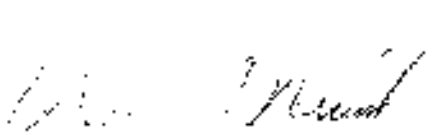
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

Por unanimidad la Junta resuelve nombrar Comisario de la compañía para un período estatutario de un año al señor Mireya Carrera Proaño y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la junta a las 10:30 horas. Firman todos los presentes.



Xavier López
Presidente de la junta



Milton Caceres
Secretario Ad-hoc